

EXPEDIENTE: 001/SS/2022

CONVOCATORIA DE SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Expediente nº 001/SS/2022: Suministro mediante adquisición de 2 máquinas multifunción (impresora, copiadora y escáner) y servicio de asistencia técnica y mantenimiento integral, que incluye soporte técnico y suministro de consumibles y repuestos.

Mediante la presente se convoca a todos los miembros de la mesa de contratación para el expediente de licitación arriba indicado a la reunión que tendrá lugar el día **4 de octubre de 2022, a las 10:30 horas**, en la sede del Centro de Desarrollo Rural de la Axarquía, sita en Calle Vélez-Málaga, 22, del municipio de la Viñuela (Málaga), con el siguiente Orden del día:

1. Apertura de los archivos electrónicos, que contienen la documentación administrativa y la correspondiente a la valoración de los criterios cuantificables automáticamente.
2. Revisión de la documentación, que debe corresponderse con la indicada en la cláusula 12 del PCAP. En su caso, requerimiento de las deficiencias subsanables, otorgando un plazo de 3 días naturales.
3. En caso de no detectarse deficiencias, previa exclusión de las ofertas que no cumplan los requisitos de los pliegos, evaluación y clasificación de las ofertas admitidas.
4. Elaboración de la propuesta de adjudicación a favor de la persona candidata con mejor puntuación.
5. Comprobación de que la oferta propuesta como adjudicataria no es anormalmente baja, mediante la aplicación de los parámetros objetivos indicados en el apartado 2 del Anexo VIII del PCAP, siguiéndose la tramitación prevista en el artículo 149 de la LCSP en caso de detectar indicios de anormalidad.
6. En caso de la oferta propuesta como adjudicataria no sea considerada anormalmente baja, se comprobará a través del certificado del ROLECSP o Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía aportado que la empresa está debidamente constituida, que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta y que la empresa no está incurso en ninguna prohibición para contratar.
7. Elevación de la propuesta de adjudicación al órgano de contratación, para que requiera a la persona propuesta como adjudicataria la aportación de la documentación indicada en la cláusula 15 del PCAP que no figure inscrita en el certificado del Registro de Licitadores aportado, en el plazo de 7 días hábiles.

Tal y como se establece en los Pliegos, y de conformidad con lo indicado en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, en su artículo 159.6.d), el acto de apertura de las proposiciones tendrá **carácter privado (acto no público)**, al garantizarse mediante la presentación electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Pública, que la apertura de las proposiciones no se realizará hasta finalizado el plazo de presentación.

Se ruega confirmen la asistencia.

En La Viñuela, a 30 de septiembre de 2022.

Fdo. Lorena Fortes Jiménez.

SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

2